DIRECCION
DEL BOLETIN
OFICIAL

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXII Nº 15005 POSADAS, VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 201 EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. HERMES ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DÍAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo N°: 1218 **Pág. 2 y 3.**
Decreto Sintetizado N°: 1320 **Pág. 3.**
Comisión de Poderes, Peticiones, Reglamento, Acuerdos y Biblioteca:
Resolución N° 3/19 **Pág. 3 a 5.**
Dirección de Personas Jurídicas:
Disposiciones N°s.:
263, 266, 267, 268, 269 y 271/19 **Pág. 5 y 6.**
Expedientes a Sentencia: **Pág. 6 y 7.**
Sociedades: **Pág. 7 a 9.**
Edictos: **Pág. 9 a 19.**
Subastas: **Pág. 20 a 22.**
Convocatorias: **Pág. 22 y 23.**
Licitaciones: **Pág. 23 y 24.**

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 1218

POSADAS, 01 de Agosto de 2019.-
VISTO: El Expediente N° 3000-808-19 registro del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, caratulado: "E/ PROYECTO DECRETO PRÓRROGA "AHORA PATENTAMIENTO"; y,
CONSIDERANDO:
QUE, es prioridad del Gobierno Provincial promover el crecimiento económico y el desarrollo, incentivando al sector productivo y comercial en pos de impulsar al comercio interno;
QUE, el Poder Ejecutivo Provincial creó mediante el Decreto N° 383 de fecha 11 de Abril de 2019 el Programa Provincial "AHORA PATENTAMIENTO" hasta el 31 de Julio de 2019 con el objeto de estimular la demanda de vehículos automotores 0 (Cero) kilómetro en el territorio de la Provincia de Misiones mediante el otorgamiento de Reintegros a fin de fortalecer el mercado interno, dinamizar el consumo, incrementar y sostener los niveles de demanda para mantener y generar empleo local;
QUE, el Programa establece un Régimen de Reintegro del 1,5% (Uno Coma Cinco Por Ciento) aplicado sobre la base de cálculo establecida en el Artículo 3° del Decreto citado con un tope de $ 13.500 (Pesos Trece Mil Quinientos) por cada Venta de los vehículos automotores realizadas en las Concesionarias y/o Empresas radicadas en la Provincia que se adhieran al Programa Provincial "AHORA PATENTAMIENTO";
QUE, atento a los buenos resultados obtenidos con el Programa, deviene oportuno y conveniente prorrogar el mismo hasta el 31 de Diciembre del 2019;
QUE, corresponde establecer como tope del Reintegro para los vehículos automotores de dos ruedas el importe de $ 1.500 (Pesos Un Mil Quinientos), como así también, es menester adecuar la base de cálculo a los fines de simplificar la operatoria;
QUE, el Poder Ejecutivo se encuentra facultado a la instrumentación de medidas paliativas, con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes, con carácter de subsidio o aportes al sector social conforme al Artículo 2 de la Ley VII - N° 13 (Antes Ley 2723), siempre que las mismas tengan como finalidad la asistencia a sectores de la población cuyas economías se vean sensiblemente afectadas por situaciones extraordinarias, como es el caso de la caída de las operaciones comerciales de los vehículos automotores, que implica el cierre potencial de los comercios y la consecuente pérdida de fuentes de trabajo;
QUE, el presente acto se dicta en el marco de la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el Artículo 2 de la Ley Provincial VII - N° 13 (Antes Ley 2723), vigente a tenor de lo establecido en el Artículo 26 de la Ley VII - N° 86 de Presupuesto General de la Administración Pública del Ejercicio Financiero 2019;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- PRORRÓGASE el plazo y la operatoria implementada en el Decreto N° 383/19 del Programa Provincial "AHORA PATENTAMIENTO" hasta el 31 de Diciembre de 2019.-
ARTÍCULO 2°.- INCORPÓRASE como último párrafo del Artículo 2° del Decreto N° 383 de fecha 11 de Abril de 2019 el siguiente texto:
"Para el caso de los vehículos automotores de dos ruedas el tope del Régimen de Reintegro dispuesto precedentemente será de $ 1.500 (Pesos Un Mil Quinientos)."
ARTÍCULO 3°.- SUSTITÚYASE el Artículo 3° del Decreto N° 383 de fecha 11 de Abril de 2019 el que quedará redactado de la siguiente manera:
"ARTÍCULO 3°.- LA base de cálculo mediante la cual se aplicará el Reintegro surgirá de la base imponible aplicada por la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios a los efectos de la liquidación del Impuesto de Sellos establecido en la Ley XXII - N° 35 (Antes Ley 4366) al momento de la inscripción del vehículo automotor 0 (Cero) kilometro."
ARTÍCULO 4°.. DETERMÍNASE que quedaran exceptuados de los beneficios establecidos en el Programa "AHORA PATENTAMIENTO" creado por Decreto N° 383/19 cuando el adquirente sea el Estado Nacional o Provincial y las Municipalidades.-
ARTÍCULO 5°.- REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Ministros Secretarios de Coordinación General de Gabinete y de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 6°.- REGÍSTRESE. Comuníquese. Tomen conocimiento los Ministerios de Coordinación General de Gabinete y de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Contaduría General de la Provincia, Tesorería General de la Provincia, Dirección General de Rentas, Dirección General de Presupuesto y la Dirección del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA – Safrán - Pischik

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1320

POSADAS, 14 de Agosto de 2019.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE y REAPRÓPIASE al presente Ejercicio Presupuestario 2.019, el pago de la Factura N° 0001-00000203 a favor de la firma VALLEJOS LORENA ROSANA, CUIT N° 27-27800024-4 con domicilio legal en calle Eva Perón C/Alte. Brown, Chacra N° 147, Edif. A4, Esc. 2, Dpto. 12; de la Ciudad de Posadas.- Por la suma de $ 50.000,00.- (PESOS CINCUENTA MIL) por el servicio de Limpieza realizado en la Dirección de Personas Jurídicas, durante los meses de MAYO y JUNIO del año 2018, encuadrándose en lo establecido por los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno y Trabajo y Empleo y Derechos Humanos a proceder a la Liquidación y pago de la suma total de $ 50.000,00.- (PESOS CINCUENTA MIL) a favor de la firma VALLEJOS LORENA ROSANA, CUIT N° 27-27800024-4 con domicilio legal en calle Eva Perón C/ Alte. Brown, Chacra N° 147, Edif. A4, Esc. 2, Dpto. 12; de la ciudad de Posadas, con imputación a la Partida 03-08-0-1-90-1-01-012-01220-0-01- del Presupuesto vigente.-

RESOLUCIONES

COMISIÓN DE PODERES, PETICIONES,
REGLAMENTO, ACUERDOS Y BIBLIOTECA
RESOLUCIÓN Nº 3/2019

Posadas, 11 de septiembre de 2019.

VISTO: Los Expedientes P.E.-10120/19, PE-10116/19, PE-10121/19, PE-10115/19, PE-10117/19, PE-10119/19 y PE-10118/19, del Poder Ejecutivo solicitando Acuerdo Legislativo para la designación de: un (1) cargo de Juez de Instrucción Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Posadas, un (1) cargo de Juez de Instrucción Nº 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Puerto Rico, un (1) cargo de Juez de Paz Letrado Titular de Primera Categoría, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en el Barrio Itaembé Miní de la ciudad de Posadas, un (1) cargo de Juez de Paz Letrado de Segunda Categoría, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Campo Grande, un (1) cargo de Juez de Paz Letrado de Primera Categoría, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la localidad de 25 de Mayo, un (1) cargo de Defensor Oficial de Fuero Universal N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Leandro N. Alem, y un (1) cargo de Fiscal de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Vicente, Acuerdo Legislativo N.° 11/2019 – Dr. Juan Manuel Monte DNI N.º 29.010.493, Acuerdo Legislativo N.° 12/2019 – Dr. Leonardo Manuel Balanda Gómez DNI N.º 29.255.658, Acuerdo Legislativo N.° 13/2019 – Dr. Roberto Carlos Enrique Woelfert DNI N.º 22.815.066, Acuerdo Legislativo N.° 14/2019 – Dra. Nancy Noemí Barbieri DNI N.º 27.470.390, Acuerdo Legislativo N.° 15/2019 – Dra. Silvia Valeria Iurinic DNI N.º 31.910.573, Acuerdo Legislativo N.° 16/2019 – Dra. Yamile Soledad Scholles DNI N.º 31.457.922, Acuerdo Legislativo N.° 17/2019 – Dra. Pilar Congost DNI N.º 32.830.173, registro de la Comisión de Poderes, Peticiones, Reglamento, Acuerdos y Biblioteca;

CONSIDERANDO:

QUE, en las actuaciones de referencia el Poder Ejecutivo remite a la Cámara de Representantes la propuesta de nombramiento para: un (1) cargo de Juez de Instrucción Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Posadas, un (1) cargo de Juez de Instrucción Nº 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Puerto Rico, un (1) cargo de Juez de Paz Letrado Titular de Primera Categoría, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en el Barrio Itaembé Miní de la ciudad de Posadas, un (1) cargo de Juez de Paz Letrado de Segunda Categoría, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia,

con asiento en la ciudad de Campo Grande, un (1) cargo de Juez de Paz Letrado de Primera Categoría, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la localidad de 25 de Mayo, un (1) cargo de Defensor Oficial de Fuero Universal N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Leandro N. Alem, y un (1) cargo de Fiscal de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en la ciudad de San Vicente.

QUE, de conformidad con lo previsto por el Artículo 47, inciso 3), sub – inciso c) y el Artículo 70 bis del Reglamento de la Cámara de Representantes, ésta Comisión tiene asignada la función de tratar dichas propuestas, llevar a cabo el procedimiento de Audiencia Pública y emitir dictamen para su posterior consideración por el Pleno de éste Alto Cuerpo.

POR ELLO:

LA COMISIÓN DE PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO,
ACUERDOS Y BIBLIOTECA
R E S U E L V E

PRIMERO: Convóquese a Audiencia Pública a fin de tratar la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo para el nombramiento del Dr. Juan Manuel Monte, DNI N.º 29.010.493, en el cargo de Juez de Instrucción Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Posadas, la que se llevará a cabo el día 7 de octubre de 2019, a partir de las 08:00 horas en el Salón Auditorio del Edificio Anexo de la Cámara de Representantes, sito en Constituyentes Provinciales N.° 1925, 2° Piso, de la ciudad de Posadas.

SEGUNDO: Convóquese a Audiencia Pública a fin de tratar la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo para el nombramiento del Dr. Leonardo Manuel Balanda Gómez DNI N.º 29.255.658, en el cargo de Juez de Instrucción Nº 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Puerto Rico, la que se llevará a cabo el día 7 de octubre de 2019, a partir de las 08:15 horas en el Salón Auditorio del Edificio Anexo de la Cámara de Representantes, sito en Constituyentes Provinciales N.° 1925, 2° Piso, de la ciudad de Posadas.

TERCERO: Convóquese a Audiencia Pública a fin de tratar la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo para el nombramiento del Dr. Roberto Carlos Enrique Woelfert, DNI N.º 22.815.066, en el cargo de Juez de Paz Letrado Titular de Primera Categoría, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en el Barrio Itaembe Miní de la ciudad de Posadas, la que se llevará a cabo el día 7 de octubre de 2019, a partir de las 08:30 horas en el Salón Auditorio del Edificio Anexo de la Cámara de Representantes, sito en Constituyentes Provinciales N.° 1925, 2° Piso, de la ciudad de Posadas.

CUARTO: Convóquese a Audiencia Pública a fin de tratar la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo para el nombramiento de la Dra. Nancy Noemí Barbieri DNI N.º 27.470.390, en el cargo de Juez de Paz Letrado de Segunda Categoría, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Campo Grande, la que se llevará a cabo el día 7 de octubre de 2019, a partir de las 08:45 horas en el Salón Auditorio del Edificio Anexo de la Cámara de Representantes, sito en Constituyentes Provinciales N.° 1925, 2° Piso, de la ciudad de Posadas.

QUINTO: Convóquese a Audiencia Pública a fin de tratar la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo para el nombramiento de la Dra. Silvia Valeria Iurinic DNI N.º 31.910.573, en el cargo de Juez de Paz Letrado de Primera Categoría, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la localidad de 25 de Mayo, la que se llevará a cabo el día 7 de octubre de 2019, a partir de las 09:00 horas en el Salón Auditorio del Edificio Anexo de la Cámara de Representantes, sito en Constituyentes Provinciales N.° 1925, 2° Piso, de la ciudad de Posadas.

SEXTO: Convóquese a Audiencia Pública a fin de tratar la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo para el nombramiento de la Dra. Yamile Soledad Scholles, DNI N.º 31.457.922 en el cargo de Defensor Oficial de Fuero Universal N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Leandro N. Alem, la que se llevará a cabo el día 7 de octubre de 2019, a partir de las 09:15 horas en el Salón Auditorio del Edificio Anexo de la Cámara de Representantes, sito en Constituyentes Provinciales N.° 1925, 2° Piso, de la ciudad de Posadas.

SÉPTIMO: Convóquese a Audiencia Pública a fin de tratar la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo para el nombramiento de la Dra. Pilar Congost DNI N.º 32.830.173, en el cargo de Fiscal de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Vicente, la que se llevará a cabo el día 7 de octubre de 2019, a partir de las 09:30 horas en el Salón Auditorio del Edificio Anexo de la Cámara de Representantes, sito en Constituyentes Provinciales N.° 1925, 2° Piso, de la ciudad de Posadas.

OCTAVO: Los interesados en participar podrán presentar las impugnaciones, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la última publicación en el diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo previsto en el Artículo 70 bis, inciso 2° del Reglamento de la Cámara de Representantes.

NOVENO: El horario para la presentación de las impugnaciones y la exhibición de copias de los pliegos y antecedentes será de 7:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 20:00 horas en la Comisión de Poderes, Peticiones, Reglamento, Acuerdos y Biblioteca sito en calle Constituyentes Provinciales N° 1980, 3° Piso, de la ciudad de Posadas.
DÉCIMO: Publíquese la presente por un día en un diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones.

DAVIÑA

PS14281 V15005

DISPOSICIONES

DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

DISPOSICIÓN N° 263.- POSADAS, 02 de Septiembre de 2019.- VISTO: El presente Expediente N° 1172/19. FUNDACIÓN ABRAZOS. Posadas-Mnes.. S/Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, el Departamento Entidades Jurídicas, conforme a lo dictaminado a fs. 37, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 3°, Puntos 3.7.1.-Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURÍDICAS DISPONE: ARTÍCULO 1°.- AUTORÍZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad "FUNDACIÓN ABRAZOS", con domicilio en Posadas-Mnes., constituida el 01/08/2019 y se aprueban sus Estatutos Sociales obrantes a fs. 05/11 de estas actuaciones, quedando registrada bajo el N° A-4.769 de Asociaciones, y protocolizada al folio 69.442/453 del libro respectivo.- ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHÍVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS14262 V15005

DISPOSICIÓN N° 266.- POSADAS, 04 de Septiembre de 2019.- VISTO: El presente Expediente N° 1169/19. ASOCIACIÓN CIVIL RAÍCES AFRO. Posadas-Mnes.. S/Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, el Departamento Entidades Jurídicas, conforme a lo dictaminado a fs. 87, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 3°, Puntos 3.7.1.-Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURÍDICAS DISPONE: ARTÍCULO 1°.- AUTORÍZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad "ASOCIACIÓN CIVIL RAÍCES AFRO", con domicilio en Posadas-Mnes., constituida el 18/11/2018 y se aprueban sus Estatutos Sociales obrantes a fs. 80/85 de estas actuaciones, quedando registrada bajo el N° A-4.770 de Asociaciones, y protocolizada al folio 69.463/472 del libro respectivo.- ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHÍVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS14264 V15005

DISPOSICIÓN N° 267.- POSADAS, 04 de Septiembre de 2019.- VISTO: El presente Expediente N° 1237/19. ASOCIACIÓN CIVIL AGRUPACIÓN 2 DE ABRIL SOLDADOS MOVILIZADOS POR MALVINAS DE PUERTO IGUAZÚ. Puerto Iguazú-Mnes.. S/Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 77 vta., no hay objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1 Ley I N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTÍCULO 1°.- AUTORÍZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad denominada: "ASOCIACIÓN CIVIL AGRUPACIÓN 2 DE ABRIL SOLDADOS MOVILIZADOS POR MALVINAS DE PUERTO IGUAZÚ", con domicilio en Puerto Iguazú-Mnes., constituida el 22 de Agosto de 2019, quedando registrada bajo el N° A-4.771 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 69.473/483 del libro respectivo. ARTÍCULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 7/12 de autos.- ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHÍVESE.- Dr. Héctor Julio Franco.- Director.-

PS14263 V15005

DISPOSICIÓN N° 268.- POSADAS, 04 de Septiembre de 2019.- VISTO: El presente Expediente N° 1130/19. Yvyrapa Verá S.A. Posadas-Mnes.. S/Constitución de Sociedad, y; CONSIDERANDO: QUE el Departamento Entidades Jurídicas, conforme a lo dictaminado a fs. 26, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de facultades acordadas por el Art. 3°, Puntos 3.1. y 3.1.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURÍDICAS DISPONE: ARTÍCULO 1°.- PRESTASE Conformidad Administrativa al Contrato Constitutivo de la sociedad "Yvyrapa Verá S.A", con

domicilio en Posadas-Mnes., conforme a lo instrumentado por Escritura N° 132 de fecha 06/08/19, pasada por ante el Escribano Titular Rgto. N° 95 Dn. HÉCTOR ALEJANDRO ROJAS DECUT, quedando registrada bajo el N° S-2.043 de Sociedad por Acciones, y protocolizada al folio 28.862/868 del libro respectivo.- ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHÍVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS14265 V15005

DISPOSICIÓN N° 269.- POSADAS, 04 de Septiembre de 2019.- VISTO: El presente Expediente N° 1202/19. ASOCIACIÓN CIVIL BARRIO VISTA ALEGRE. Bernardo de Irigoyen-Mnes.. S/Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, el Departamento Entidades Jurídicas, conforme a lo dictaminado a fs. 72, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de las facultades acordadas por el Art. 3°, Puntos 3.7.1.- Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DISPONE: ARTÍCULO 1°.- AUTORÍZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad "ASOCIACIÓN CIVIL BARRIO VISTA ALEGRE", con domicilio en Bernardo de Irigoyen-Mnes., constituida el 17/03/19 y se aprueban sus Estatutos Sociales obrantes a fs. 05/07 de estas actuaciones, quedando registrada bajo el N° A-4.772 de Asociaciones, y protocolizada al folio 69.484/490 del libro respectivo.- ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS14266 V15005

DISPOSICIÓN N° 271.- POSADAS, 04 Septiembre de 2019.- VISTO: El presente Expediente N° 1248/19. ASOCIACIÓN CIVIL CLUB ATLÉTICO ITAEMBÉ GUAZÚ. Posadas-Mnes.. S/Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, el Departamento Entidades Jurídicas, conforme a lo dictaminado a fs. 99, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 3°, Puntos 3.7.1.-Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURÍDICAS DISPONE: ARTÍCULO 1°.- AUTORÍZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad "ASOCIACIÓN CIVIL CLUB ATLÉTICO ITAEMBÉ GUAZÚ", con domicilio en Posadas-Mnes., constituida el 23/06/19 y se aprueban sus Estatutos Sociales obrantes a fs. 06/10 de estas actuaciones, quedando registrada bajo el N° A-4.774 de Asociaciones, y protocolizada al folio 69.502/511 del libro respectivo.- ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHÍVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS14267 V15005

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO PROVINCIAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL N° 6
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Nómina de Expedientes que se encuentran pendientes de dictar Sentencia .-

EXPTE.	CARÁTULA	ENTRA	VENCE
10834/14	ORDINARIO	05/07/19	12/09/19
41953/16	ORDINARIO	05/07/19	12/09/19
7942/12	ORDINARIO	05/07/19	12/09/19
57441/16	ORDINARIO	24/07/19	17/09/19
244/05	ORDINARIO	24/07/19	17/09/19
29969/18	ORDINARIO	02/08/19	27/09/19
64783/17	ORDINARIO	02/08/19	27/09/19
106943/17	ORDINARIO	02/08/19	27/09/19
59090/18	ORDINARIO	07/08/19	02/10/19
2609/14	ORDINARIO	09/08/19	04/10/19
41384/18	ORDINARIO	14/08/19	09/10/19
11519/12	ORDINARIO	14/08/19	09/10/19
131581/15	ORDINARIO	14/08/19	09/10/19
130951/15	ORDINARIO	14/08/19	09/10/19
3959/12	ORDINARIO	16/08/19	14/10/19
4630/12	ORDINARIO	16/08/19	14/10/19
9588/13	ORDINARIO	21/08/19	16/10/19
57630/18	ORDINARIO	27/08/19	22/10/19

25811/18	ORDINARIO	27/08/19	22/10/19
147060/17	ORDINARIO	27/08/19	22/10/19
45948/18	ORDINARIO	30/08/19	25/10/19
22626/14	ORDINARIO	30/08/19	25/10/19
40218/18	ORDINARIO	04/09/19	30/10/19
111161/17	ORDINARIO	11/09/19	06/11/19
50051/18	ORDINARIO	11/09/19	06/11/19
115815/16	ORDINARIO	11/09/19	06/11/19

Dra. Carmen Helena Carbone. Juez.-

PS14259 V15005

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL N° 1
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Nómina de Expedientes pendientes de Resolución o Sentencia definitiva que se tramitan por ante éste Juzgado.-
-"EXPTE. 422/2012.- PAZINI, JOSÉ C/SAUCEDO S.R.L. Y OTRO/A S/ Laboral".-
-"EXPTE. 232/201.- FERNÁNDEZ, WALDO RAMÓN C/COAMA SUD AMÉRICA S.A. S/Laboral".-
-"EXPTE. 2465/2012.- SANABRIA, RAMÓN JACINTO C/LENGUAZA SERGIO DEMETRIO Y OTRO/A S/Indemnización por Despido y Reclamo Salarial".-
Facundo Horacio López. Secretario.-

PS14260 V15005

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

CONSTRUCTORA CONTRUMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

EDICTO: Por disposición de S.S. Dra. Gabriela F. Canalis, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, planta baja de la ciudad de Posadas, hace saber: Para su publicación en el Boletín Oficial por un día, que en los autos caratulados "Expte. 95435/2019 CONSTRUCTORA CONSTRUMAS SRL S/MODIFICACION CONTRATO CESION DE CUOTAS SOCIALES DESIGNACION GERENTE DOMICILIO ADM 182/2019 Administrativo'.-
En la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los 10 de Abril del 2013, se constituye "CONSTRUCTORA CONTRUMAS S.R.L." Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 36 folio 408/423, Libro 3 de 2015, en fecha 13 de Mayo de 2015 y Establece su domicilio legal en calle Comandante Miño N° 3324, de la ciudad de Posadas.
En la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los 13 días del mes de Junio del año 2019, se realiza una
CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: CESIONARIO: RAMÓN ANGEL QUIROZ, DNI N° 21.781.060, CUIL/T 20-21781060-5.
CEDENTES: MARÍA JULIANA ESQUIVEL, DNI N°31.880.411. CUIL/T 27-31880411-2, Luis Francisco Joaquín ESQUIVEL, D.N.I. Nro. 33.012.513 CUILJT 20-33012513-7.
CESION DE CUOTAS SOCIALES: MARÍA JULIANA ESQUIVEL CEDE Y TRANSFIERE a favor de RAMÓN ANGEL QUIROZ, las cuotas sociales que tiene y posee en la Sociedad, de SETENTA Y CINCO (75) cuotas de capital de Pesos CIEN ($100,00) cada una, que equivalen a cuotas de pesos SIETE MIL QUINIENTOS($7500).
2) LUIS FRANCISCO JOAQUIN ESQUIVEL CEDE Y TRANSFIERE a favor de RAMÓN ÁNGEL QUIROZ, las cuotas sociales que tiene y posee en la Sociedad de SETENTA Y CINCO (75) cuotas de capital de Pesos CIEN ($100,00) cada una, ' que equivalen a cuotas de pesos SIETE MIL QUINIENTOS($7500).-
OBSERVACIONES: En virtud de las cesiones efectuadas, pasan hacer titulares de las cuotas sociales de la siguiente manera:
1) LUIS ALBERTO ESQUIVEL: de Un mil trescientos cincuenta (1350) cuotas sociales.-
2) RAMÓN ÁNGEL QUIROZ: de Ciento cincuenta (150) cuotas sociales. Quedando como únicos integrantes de la sociedad.-
MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL. ACTA REUNIÓN DE SOCIOS. MODIFICACIÓN ARTÍCULO UNO (1) Y SEIS (6).-

Se transcribe a continuación el acta por donde se decide las siguientes modificaciones que, textualmente dicen: "En la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, al día 13 de Junio de 2019, presentes los únicos socios LUIS ALBERTO ESQUIVEL Y RAMÓN ÁNGEL QUIROZ en su sede social a los efectos de tratar como orden del día: la modificación del Artículo uno y Seis (6) Administración. A continuación se trata:

1) La modificación del artículo 1 y 6 del contrato social que los socios deciden por unanimidad quedará redactada de la siguiente manera:

Art. 1: Déjase constituida por los firmantes una sociedad comercial bajo la denominación de CONSTRUCTORA CONSTRUMAS SRL., con domicilio Real, Legal, Social, Comercial y Fiscal en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. La sociedad podrá trasladar este domicilio y podrá instalar sucursales y agencias en el país o en el extranjero.-

Art. 6: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente, por el término de tres ejercicios; cada mandato se considerará reelecto en forma automática, hasta que una reunión de socios convocada al efecto decida lo contrario. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 del código Civil y Comercial. Puede, en consecuencia, celebrar toda clase de actos jurídicos tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, la adquisición de bienes muebles, de bienes muebles registrables, de bienes inmuebles, contratación de, préstamos, constitución de derechos reales de garantía, otorgamiento de toda clase de poderes y sus revocaciones, operar con todos los bancos oficiales o privados y demás instituciones de crédito, dejando constancia que esta enumeración no es taxativa y con la limitación de no poder comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad, ni otorgar prestaciones gratuitas, fianzas, garantías o avales en favor de terceros ajenos a la misma.-

"LAS PARTES" de común acuerdo, manifiestan que por cualquier controversia derivada del presente, se someten a la Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Posadas, renunciando al Fuero Federal y o a cualquier otro de excepción.-

DISPOSICIONES TRANSITORIAS: EN ESTE ACTO, los Socios acuerdan:

a) SEDE SOCIAL: Establecer la sede social en la calle Peyrett N° 3815, de esta ciudad de Posadas Provincia de Misiones;

b) GERENCIA: Designar Socio Gerente al señor LUIS ALBERTO ESQUIVEL-

c) FACULTAR al Escribano Cesar Luis López, D.N.I. N° 27.020.719, para que actuando en forma indistinta, tramiten la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique dicho organismo, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere e.1 artículos del código civil y comercial. Publíquese un día.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 05 de Septiembre de 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP106400 $790,00 V15005

QUÍMICA MISIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: El Registro Público de Comercio de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, a cargo del Juez en lo Civil y Comercial N°1, Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, sito en calle Bs. As, casi San Martín de la Ciudad de Oberá, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, hace saber la inscripción del contrato social "QUÍMICA MISIONES S.R.L."; que tramita por "EXPTE N° 239/2019".-

1.- FECHA DE CONSTITUCIÓN: 19 de Julio de 2019.-

2.- RAZÓN SOCIAL: QUÍMICA MISIONES S.R.L..-

3.- SOCIOS: 1) ROSANA ANDREA PIRES, D.N.I. N° 29.143.656, CUIL 27- 29143656-6, nacida el 21/02/1982, soltera, con domicilio en 9 de Julio 602, El Soberbio, Misiones; comerciante; GRACIELA KARINA DUMKE, D.N.I. N° 26.017.687, CUIL 27-26017687-6, nacida el 01/07/1977, soltera, con domicilio en avenida San Martín 305, El Soberbio, Misiones; comerciante; y BASILIO EDUARDO CABRAL, D.N.I. N° 25.811.092, CUIL 20-25811092-8, nacido el 15/03/1977, soltero, con domicilio en Apsa Sur Manzana 97, casa 10, Colonia Wanda, Iguazú, Misiones, comerciante; todos argentinos, mayores de edad.-

4- DOMICILIO: domicilio legal, en Jurisdicción de la localidad de El Soberbio, Provincia de Misiones, República Argentina.-

5.- OBJETO SOCIAL: 1) INDUSTRIAL: Fabricación, elaboración, transformación, y comercialización de productos agrícolas, químicos, aceites, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, y agroquímicos en general.- Formulación, fabricación, producción, procesamiento tratamiento, mescla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento, envasado de todo tipo de esencias, químicos, perfumes, desinfectantes.- Compra venta, consignación, acopio, distribución de todo tipo de productos que se relacionen con la actividad.- Comercialización por mayor y menor directa o indirecta de los bienes, productos y servicios mencionados.- importación y exportación de los productos vinculados a su objeto.- Ex-

plotación, representación, y/o otorgamiento de representaciones, licencias, patentes, marcas nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculados a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. 2) TRANSPORTE. Transporte de cargas, materias primas y elaboradas, transporte de combustibles, químicos cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje.-
6.- PLAZO DE DURACIÓN: 99 años.-
7.- CAPITAL SOCIAL: $300.000.-
8.- COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN: La Dirección y Administración de la Sociedad y su representación legal y comercial será ejercida por uno o más gerentes socios o no, en forma individual o indistinta, quien durará en el cargo el plazo de duración de la sociedad, salvo que sea removido en asamblea societaria.-
DISPOSICIONES TRANSITORIAS: En este estado los socios acuerdan: a) DESIGNACIÓN DE GERENTE: designar Gerente al Socio BASILIO EDUARDO CABRAL, quien durará en su cargo, el tiempo que determine el contrato constitutivo, pudiendo ser removido por decisión de votos en asamblea, de socios; b) Fijar el domicilio social, administrativo, comercial, legal, y Fiscal en avenida San Martín 108, El Soberbio, Misiones, registralmente Lote 9, de la Manzana A, proveniente de la mensura particular con fraccionamiento del Lote 9, Sección El Soberbio, Municipio de El Soberbio, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones. Plano Nº 36.863.-
CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Oberá, Mnes., 4 de Septiembre de 2019. Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP106408 $500,00 V15005

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Misiones. CITA v EMPLAZA durante cinco (05) días, la CITACIÓN de la ciudadana SANTANA FABIANA D.N.I N° 29.840.268 con último domicilio en (B° 9 de Julio de la Localidad de Montecarlo, Provincia de Mnes.), de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P., quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales, a primera audiencia en día hábiles (07:00 hs. 12:00 hs.), a fin de recepcionársele DECLARACIÓN TESTIMONIAL en la presente causa. "EXPTE. N° 62202/2018 - ANDRADE MIGUEL ÁNGEL Y AVALOS JUAN JOSÉ S/ROBO" (Art. 156 del C.P.P). El Decreto Judicial que ordena pertinente dice: "Puerto Iguazú, Misiones; 14 de Agosto de 2019… Asimismo, y atento a lo informado por la autoridad policial obrante a fs… respecto al paradero del…; OFÍCIESE al Boletín Oficial del Gobierno de la Provincia de Misiones, a fin de que haga público mediante Edicto, durante cinco (05) días, la CITACIÓN del ciudadano… NOTIFÍQUESE. Brites Martin Luis. Juez. María de las Mercedes Ravasi. Secretaria.-

SC16842 E15001 V15005

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en calle Buenos Aires N° 1231 y Avenida Roque Pérez, Pdas.,…. "Auto y Vistos:... y Considerando: Resuelvo: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO de los ciudadanos YOHEL GUILLERMO TOVIAS PEREYRA y DIEGO ADRIÁN SEGOVIA en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 2° del C.P.A.) por el delito de HURTO (Art. 162 del C.P.A.) y artículo 340 Inc. "d" y concordantes del C.P.P.). Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16843 E15001 V15005

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la ciudad de Posadas,… ///-Sadas,12 de Agosto del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:..RESUELVO:1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 2° del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado ANDERSON SERGIO SEBASTIÁN, D.N.I 34.451.304, en orden al delito de ROBO EN GRADO DE TENTATIVA (Art.164 en función del Art. 42 del C.P.A.) que se le imputara (Arts. 340 Inc. "d" y ccdtes. del C.P.P.) Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez de Instrucción N° 6. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16844 E15001 V15005

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Misiones. CITA y EMPLAZA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación respecto al paradero del ciudadano MENDEZ JORGE FERNANDO D.N.I N° 36.460.558, con último

domicilio en (Calle Tres Mosqueteros y Salto Berrondo S/N° B° Primavera de esta Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Mnes.), de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P., quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales, a primera audiencia en día hábiles (07:00 hs. - 12:00 hs.), a fin de recepcionársele DECLARACIÓN TESTIMONIAL en la presente causa. "EXPTE. N° 630/2014 - PEREIRA ALDO ARNALDO S/ HURTO" (Art. 156 del C.P.P). Puerto Iguazú, Misiones 06 de Agosto de 2019. Fdo. Dr. Brites Martín Luis. Juez. María de las Mercedes Ravasi. Secretaria.-

SC16848 E15001 V15005

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación respecto al paradero de la ciudadana EVA AYALA, con último domicilio en Barrio 25 de Mayo (a una cuadra de la cancha, casa de material, color verde con ventanas rojas) Puerto Iguazú, Misiones, de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P., quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales, a primera audiencia en días hábiles (07:00 hs. - 12:00 hs.), a fin de recepcionársele DECLARACIÓN TESTIMONIAL en la presente causa, caratulada: "EXPTE. N° 104781/2016 - VÁZQUEZ JUAN ANTONIO S/ABUSO SEXUAL SIMPLE" Puerto Iguazú, Misiones, 26 de Agosto de 2019. Fdo: Dr. Brites Martín Luis. Juez. Dra. Ravasi María de las Mercedes. Secretaria.-

SC16849 E15001 V15005

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, a contar desde la última publicación, al Sr. GONZÁLEZ DOS SANTOS ORLANDO, D.N.I. N° 31.759.999, con último domicilio conocido en Barrio Villa Alta, calle Facundo Quiroga N° 640, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado de Instrucción N° 3, a primera audiencia, a fin de tomar conocimiento personal de la resolución recaída en la causa caratulada "EXPTE. N° 656/14 - GONZÁLEZ DOS SANTOS ORLANDO S/ LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO". Publíquese por cinco días. Puerto Iguazú, Misiones, 26 de Agosto de 2019. Fdo: Dr. Piris Da Motta Petronio. Juez. Dra. Ravasi María de las Mercedes. Secretaria.-

SC16850 E15001 V15005

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, a contar desde la última publicación, al Sr. DE LIMA ROQUE, D.N.I. N° 30.045.146, con último domicilio conocido en Barrio 1° de Mayo, calle Alma Fuerte S/N, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado de Instrucción N° 3, a primera audiencia, a fin de tomar conocimiento de la resolución recaída en la causa caratulada "EXPTE. N° 140406/15 - DE LIMA ROQUE S/ LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO". Publíquese por cinco días. Puerto Iguazú, Misiones, 26 de Agosto de 2019. Firmado: Dr. Piris Da Motta Petronio, Juez de Instrucción N° 3, por subrogación legal. Dra. Ravasi María de las Mercedes, Secretaria.-

SC16851 E15001 V15005

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, a contar desde la última publicación, al Sr. OCAMPO ROQUE DANIEL, D.N.I. N° 33.863.488, con último domicilio conocido en Barrio Villa Tacuara, calle Juan Manuel de Rosas S/N, de la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado de Instrucción N° 3, a primera audiencia, a fin de tomar conocimiento personal de la resolución recaída en la causa caratulada "EXPTE. N° 901/14 - OCAMPO ROQUE DANIEL S/ LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO". Publíquese por cinco días. Puerto Iguazú, Misiones, 22 de Agosto de 2019. Firmado: Dr. Brites Martín Luis, Juez. Dra. Ravasi María de las Mercedes, Secretaria.-

SC16852 E15001 V15005

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú Provincia de Misiones, CITA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación, a la Sra. FREY GABRIELA CAROLINA D.N.I. N° 40.042.907, a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción N° 3, término fijado, a los fines de recepcionársele Declaración Testimonial en los autos " EXPTE. N° 87322/2019 DE LA FUENTE JOEL ADRIÁN S/ ROBO AGRAVADO DE MOTOCICLETA". Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú, Mnes., 21 de Agosto de 2019. Firmado Dr. Brites Martín Luis. Juez. Dra. María de las Mercedes Ravasi. Secretaria.-

SC16853 E15001 V15005

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0907/19 "EXPTE. N° 05496-C-2019 - CENTENO LILIANA RAQUEL - CAMBIO DE TITULARIDAD S/ CAMBIO DE TITULARIDAD POR DIVORCIO VINCULAR VIV. IDENTIFICADA COMO: MANZANA A - CASA 09 - B° 70 V1V. CAPIOVÍ – MISIONES".- ARTÍCULO 1°: HACER LUGAR a la renuncia efectuada por el Sr. MARIO ALBERTO GONZÁLEZ D.N.I. N° 26.707.609, de su parte indivisa, establecida mediante la "Cesión de Derechos y Acciones", respecto de la vivienda identificada como: "SECCIÓN 4 - MANZANA: 052 - LOTE 0025 - MANZANA A - B° LOCALIDAD 70° VIVIENDAS - CAPIOVÍ".- ARTÍCULO 2°: AUTORIZAR el cambio de titularidad, de la vivienda de mención, a favor de la Sra. CENTENO LILIANA RAQUEL D.N.I. N° 29.008.704, continuando con el plan de amortización de cuotas establecido.- ARTÍCULO 3°: FIRME que quede la presente, INSTRUIR a la Dirección de Informática, a proceder al cambio de titularidad, en el Legajo N° 497/80, cuyo titular, será la Sra. CENTENO LILIANA RAQUEL. Asimismo, EXCLUIR de la ficha de inscripción correspondiente, al Sr. GONZÁLEZ M. ALBERTO.- ARTÍCULO 4°: INSTRUIR a la Dirección de Gestión de Recupero, a que proceda a la emisión de las boletas de amortización de la vivienda, a nombre de la Sra. CENTENO LILIANA RAQUEL, continuando con el plan de pago establecido. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP106327 A Pagar $ 660,00 E15003 V15005

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. RODRÍGUEZ STEFANÍA GISELE Y HEREDEROS DE BARNES ALDO YONATHAN: EXPTE. N° 07488-B-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - DEMON. ADM.: SECC. 4 - MZ. 0072 - LOTE 16 - NOM. CATASTRAL: SECC. 004- MZ. 0072 - PARC. 0016 - CALLE OLIVO - CALLE N° 257 - FINCA: 2946 - B° LOCALIDAD 2538/3372 - CONVER. 50 VIV. SOL/10 - (50 VIV. RATTI) GARUPÁ - MISIONES.-
2. GONZÁLEZ MARCELO HUGO: EXPTE. N° 05263-G-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. : MZ. M - LOTE 12 - B° 140 4° ETAPA . GARUPÁ - MISIONES.-
3. PALE PEREIRA CARLOS FEDERICO: EXPTE. N° 03808-P-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - (IV. 76141) - DENOM. ADM.: SECC. 6 - MZ. 174 - LOTE 26 - NOM. CATASTRAL: SECC. 6 - MZ. 174 - PARC. 26 - PART. 134716 - B° CONV. 80 VIV. SOL M/10 - GARUPA I (80 VIV. F. GUARANÍ) GARUPÁ- MISIONES.-
4. DÍAZ MIGUEL: EXPTE. N° 05090-D-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. (IV. 37757) DENOMINAC. ADM.: SECC. 4 - MZ. 41 - LOTE 11 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 4 - MZ. 41 - PARC. 11 - CALLE: FICUS (PVTO INT. DE H°) PART. 124553 B° 609 - 200 VIV. CAT. A – GARUPÁ - MISIONES.-
5. HEREDEROS UNIVERSALES DE CHAVEZ SILVIA ELIZABETH: EXPTE. N° 07223-C-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOM. ADM. - SECC. 22 - MZ. 0022 - LOTE 0010 - NOM. CATASTRAL: SECC. 022 - MZ. 0022 - PARC. 0010 - CALLE 143 A - FINCA 9086 - PART. 121676 - B° LOC. 755 - 180 VIV. PFC - INDO S.A. - PDAS.- MNES.-
6. ARRUDA OFELIA: EXPTE. N° 05567-A-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. MZ. 0 - LOTE 4 - MONOB. 4 - B° 80 VIV. OBERA 1° ENT. - OBERÁ.-
7. GONZALEZ RICARDO GERMÁN: EXPTE. N° 04376-G-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - CALLE LOS TUCANES - CASA N° 6909 - OBRA N° 3642 - EMP.: HIDRELCO - 2° ENT. 67 - VIV. ITAEMBÉ GUAZÚ - PDAS.- MNES.-
8. AMARO BUENO DANIEL: EXPTE. N° 05549-A-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. SECTOR 17 - LOTE 29 - LOTES URBANIZACION 1° ETAPA POZO AZUL - POZO AZUL - MISIONES.-
9. DE LIMA MIRTA GRACIELA: EXPTE. N° 04064-D-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/ IRREG. HABITAC. LOTE 101 - LOTES URBANIZACION 3° ETAPA POZO AZUL - POZO AZUL - MISIONES.-

PP106328 A Pagar $ 1.020,00 E15003 V15005

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 8, sito en Av. Santa Catalina 1735, P.B., de Posadas, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de EUCEBIO TOLEDO, D.N.I. N° 1.656.825 y de DONATA FIGUEREDO, D.N.I. 0.516.370, bajo apercibimiento de ley, en los autos "EXPTE. N° 84873/2019 TOLEDO EUCEVIO Y FIGUEREDO DONATA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 22 de Julio de 2019. Dra. Bárbara Hobecker. Secretaria.-

PP106341 $ 240,00 E15003 V15005

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, sito Santa Catalina N° 1735, piso 2°, de la Primera Circunscripción Judicial de Posadas, "EXPTE. N° 123.256/2018 WEISS FRANCISCO Y PÉREZ SARA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA, a herederos y/o acreedores de PÉREZ SARA

L.C. 5.551.567 y WEISS FRANCISCO D.N.I. desconocido. A fin de que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres (3) días. Posadas, 22 de Agosto de 2019. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP106342 $ 240,00 E15003 V15005

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la primera circunscripción judicial, a cargo de la Dra. Georgina López Liva, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 2° piso, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de PONCE MARCELINA D.N.I. N° 12.067.094 en "EXPTE. N° 5487/2008.- MEDICI JOSÉ PROSPERO Y PONCE MARCELINA S/ SUCESORIO", Publíquese por tres días. Posadas, 01 de Julio de 2019. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP106356 $210,00 E15003 V15005

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN 939/19. EXPEDIENTE N° 825-B/14, Caratulado: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES BYS PEDRO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0026 LOTE.: 0006 PARC.: 0008 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO.: 00 DPTO: 000000 40 VIV. ALTE BROWN - ALMIRANTE BROWN (MISIONES). ARTÍCULO 1°, DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento legal y/o Acto Administrativo por medio del cual se adjuntó la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 4 - MANZ. 0026 - LOTE 0003 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.004 - MANZ: 0026 - PARC.: 0003 - B° LOCALIDAD: 40 VIVIENDAS ALTE. BROWN - CMTE. ANDRESITO - MISIONES, al Señor BYS PEDRO, D.N.I. N° 18.694.802.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la -presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (158-3) del Sr. BYS PEDRO, el cambio de situación habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP106358 A Pagar $570,00 E15003 V15005

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN 982/19. EXPEDIENTE 6220-D/2018 - DA LUZ MIRNA IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. - DENOMIN. ADM.: CASA 17 - B° LOCALIDAD 25 VIV. EL ALCAZAR - TECHO Y TRABAJO.- ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o Acto Administrativo, por medio del cual se Adjudicó la vivienda identificada como: BARRIO 25 VIV. EL ALCAZAR TECHO Y TRABAJO - CASA N° 17 - EL ALCAZAR - MISIONES a la Señora DA LUZ MIRNA D.N.I. N° 24.832.410, en todo de acuerdo al visto y Considerando de la presente.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (678/4) perteneciente a la Sra. DA LUZ MIRNA, el cambio de situación Habitacional; de "I" a - "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes al recupero del bien Inmueble. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP106359 A Pagar $420,00 E15003 V15005

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1002/19. Expediente 4214-M/17, Caratulado: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES, MELGAREJO ORLANDO S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0095 LOTE: 0023 PARC.:0023 MON.: ESC. PISO.: DPTO.: 623-27 VIV. PTO PIRAY D-05 PIRAY PUERTO (MISIONES).- ARTÍCULO 1°.- DERÓGUESE. el Artículo 2° y 30 de la Resolución N° 1855/11, registro Directorio, de fecha 11/07/2011, mediante la cual se Readjudicó la vivienda identificada como: DENOMINACION ADMINSTRATIVA: SECC.:- 2 MANZ.0095 LOTE. 0023 NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 002- MANZ.: 0095 - PARC.: 0023 - PART.:- 13824 B° LOCALIDAD: 623 - 27 VINT. PTO PIRAY D-05 PUERTO PIRAY MISIONES, al Sr. MELGAREJO ORLANDO, D.N.I. N° 17.855.064; ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recuero a asentar en el Legajo del Sr. Orlando Melgarejo (1476/28); el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderado Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes al recupero del bien Inmueble. Fdo. Directorio. I.PRO.DHA.-

PP106360 A Pagar $480,00 E15003 V15005

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 941/19. Expediente N° 891-G/2014, Caratulado: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES, GARCÍA LEONARDO ALBERTO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.0284 LOTE 0003 PARC. 0003 MON: ESC: 00000 PISO: DO DPTO: 00000 1198 40 VIV., SANTA ANA D- 05 FOREST. LA RAMA SANTA ANA (MISIONES).- ARTÍCULO 1° RECTIFICAR el Artículo 1° de la Resolución N° 197/14, registro Directorio, de fecha 01/09/2014, el Cual quedara redactado de la siguiente

manera ARTÍCULO 1° ABRÓGUESE la Resolución N° 4879/09, registro Directorio, de fecha 30/11/2009, por medio de la cual se ADJUDICÓ a los Sres. GARCÍA LEONARDO ALBERTO, D.N.I N° 30.718.405 y BENÍTEZ YOLANDA MABEL, D.N.I. N° 30.718.390, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.:2 - MANZ.: 0284 LOTE 00Ó3- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 002 MANZ. 0284- PARC. 0003 PART.: 14699 B° LOCALIDAD: 1198 40 VIV. SANTA ANA D-05 -1 FORESTAL LA RAMA - SANTA ANA MISIONES, en todo de acuerdo al Visto y Considerando de la presente. Fdo. Directorio. I.PRO.DHA.-

PP106361 A Pagar $480,00 E15003 V15005

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 741/19. Expediente 8694-B/2018, Caratulado: BERTADYN ANDREA PAOLA IRREGULARIDAD SARREGSIABITAC.- DENOMINAC. ADM.: IV 79.754- OBRA N° 3630- PROG. RENTA GENERAL 'TIPOL. D/10 'CR. 2466- MZ. 407- LOTE 12 B° 50 VIV. D/10 OBERA IV (NR. CONSTRUCCIONES) NOMEN. CATASTRAL MZ.: 407 PARC. 12 PNO MENS. 53764 (DGC) OBERÁ- - MNES. ARTÍCULO 1°.-ABROGUESE el ACTA DE. ENTREGA DE LLAVES INDIVIDUAL, COMPROMISO DE OCUPACION Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA, por medio del cual se preadjudicó a la Sra. BERTADYN ANDREA PAOLA, D.N.I. N° 33.864.506, la vivienda identificada como: DENOMINACION ADMINISTRATIVA: SECC. 0 MANZ. 0407 - LOTE 0012: NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.000, MANZ. 0407 - PARC: 0012- B° LOCALIDAD: 3630 50 VIV. D/10 OBERÁ IV (NR CONSTRUCCIONES) - OBERÁ MISIONES.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión-de Recupero a asentar en el Legajo de la Sra. BERTADYN ANDREA PAOLA (2466-7), el cambio de situación habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°. CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio. I.PRO. DHA.-

PP106362 A Pagar $660,00 E15003 V15005

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN N°958/19. Expediente N° 8800-G/2017, GARCIA FERNANDO DAVID IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC.- DENOMINAC. ADM.: MZ. 134 - CASA N° 1 EN SISTEMA MZ. 131 - CASA N° 2 NOMENCLATURA CATASTRAL: LOC. 1988 B° 40 VIV. D/10 CAPIOVI (HIDRELCO SRL) CAPIOVI - MISIONES. ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o Acto Administrativo por medio del cual se Adjudicó la vivienda identificada como: DENOMINACION ADMINISTRATIVA: SECC. 4 MANZ. 134 - LOTE 1 B° LOCALIDAD 1988 - 40 VIV. D/08 – CAPIOVI (HIDRELCO SRL) - CAPIOVI MISIONES, al Señor GARCIA FERNANDO DAVID, D.N.I N° 26.432.014. ARTÍCULO 2°. FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (1775-24) del Sr. GARCIA FERNANDO DAVID, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L" ARTÍCULO 3°. CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar la acciones tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio. I.PRO.DHA.-

PP106363 A Pagar $510,00 E15003 V15005

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN 1000/19. Expediente N° 5057-P/2016, Caratulado como: PAIM CORREA ROSANA ISABEL - ALQUILER S/INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ALQUILER SECC.: 6 - MZ. 183 - PARC. 3 - 619/275 VIV.A/5 E INF. GARUPÁ-MNES (III ETAPA 92 VIV.) GARUPÁ - MNES Y; ARTÍCULO 1°.- TENER POR CUMPLIDO el plazo del Contrato de Locación del Inmueble suscripto entre el I.PRO.D.HA. y a la Sra. PAIM CORREA ROSANA ISABEL, D.N.I. N° 23.547.892, sobre la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.6 - MANZ. 0183 LOTE 3 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 006 - MANZ.: 183 - PARC.: 0003 - PART. L 133956 - B° 619 - 275 VIV. A/05 E INF GARUPÁ - MISIONES (III ETAPA 92 VIV.) GARUPÁ.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Dirección de Informática para que asienten en el Sistema Informático, la Situación (Plazo vencido) ARTÍCULO 3°.- INTIMAR a la Sra. PAIM CORREA ROSANA ISABEL, para que en el plazo de 10 (diez) días de notificada la presente, abone al instituto el total de la deuda que mantiene en concepto de alquiler, más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. ARTÍCULO 4°.- INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover toda acción Judicial devenida por el Incumplimiento Contractual de la Sra. PAIM CORREA ROSANA ISABEL. Firme y Consentida la presente, AUTOTIZAR a los Apoderados Legales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del Bien Inmueble.- Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP106364 A Pagar $690,00 E15003 V15005

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN 996/19. Expediente N°4957-A/2018- ARGUELLO CARLOS LUIS - IRREGULARIDAD S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL B° 243 VIV. RELOCALIZADOS COL SAN. ISIDRO. DENOM. ADM. MZ. 11. LOTE 17 - PDAS.- ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o Acto Administrativo por medio del cual se Adjudico la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ. 0011 - LOTE 17 - NOMENCLATURA CATASTRAL: B° LOCALIDAD RELOCALIZADOS 243 VIVIENDAS - COL. SAN ISIDRO - POSADAS - MISIONES, al Señor ARGUELLO CARLOS LUIS, N° 18.265.435.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el legajo (2355/225) perteneciente al Sr. ARGUELLO CARLOS LUIS, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.-CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan.- Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP106365 A Pagar $510,00 E15003 V15005

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN 988/19. Expediente N°4947-P/2018, caratulado: PINTO JOHANNA ELIZABETH - IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. MZ. J - LOTE 018 - B° 106 VIVIENDAS - MADRES PLAZA DE MAYO - SAN ISIDRO - POSADAS - MISIONES.-ARTÍCULO 1° ABRÓGUESE la Resolución N° 3623/14, registro Directorio, de fecha 29/12/2014, mediante la cual se Adjudicó la vivienda identificada cómo: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ. J - LOTE 18 - B° LOCALIDAD: 106 VIV. MADRES PLAZA DE MAYO - SAN ISIDRO - POSADAS- MISIONES a la Sra. SEGOVIA PINTOS JOHANNA ELIZABETH; D.N.I. N 37.358.090.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (2086-77), el cambio de situación Habitacional, de "I" a. "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan.- Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP106366 A Pagar $540,00 E15003 V15005

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN 999/19. Expediente N° 9493-D/2018, DA LUZ LUIS ANTONIO - IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. B° 15 VIV.- CAMPO VIERA.-ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o Acto Administrativo por medio del cual se Adjudicó la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0 - MONOB. 05 B° LOCALIDAD 15 VIV. C. VIERA RELOC. 3° ET. - CAMPO VIERA - MISIONES, al Señor DA LUZ LUIS ANTONIO, D.N.I. N° 10.199.984.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo del Sr. DA LUZ LUIS ANTONIO, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes al recupero del bien Inmueble.- Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP106367 A Pagar $420,00 E15003 V15005

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN 953/19. Expediente 4009-S/2018, caratulado: SOSA MIRTA VALERIA - ALQUILER S/RENOVAC. ALQUILER - DENOM. ADM.. MZ 28 D - LOTE 19 - MBK 19 - 31 VIV. COLONIA ALBERDI.; ARTÍCULO 1°.- ABRÓGUESE la Resolución N° 1166/18, registro Presidencia, de Fecha 23/08/2018, mediante la cual se Renovó por el término de 24 meses el Alquiler otorgado a la Sra. SOSA MIRTA VALERIA, D.N.I. N° 30.363.123, sobre la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 0 - MANZ. 28 D - LOTE 19 - MONOB. 19 - B° LOCALIDAD 31 VIV. ALBERDI COLONIA ALBERDI - MISIONES.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR de la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo de la Sra. SOSA MIRTA VALERIA (185- 48), el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- INTIMAR a la Sra. SOSA MIRTA VALERIA, para que en el plazo de 10 (diez) días de notificada la presente, abone al Instituto el total de la deuda que mantiene en concepto de alquiler, más los Interese que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTÍCULO 4°.-INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover toda acción, Judicial devenida por el Incumplimiento Contractual de la Sra. SOSA MIRTA VALERIA. Firme y Consentida la presente, AUTORIZAR a los Apoderados Legales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del Bien Inmueble.- Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP106368 A Pagar $660,00 E15003 V15005

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 3, Secretaría Civil, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones,

a cargo por Subrogación Legal Dr. Petronio Piris Da Motta, Secretaría a cargo de la Dra. Yésica GRACZ, sito en B. Brañas 85, de Puerto Iguazú, Misiones, CITA por treinta días a herederos y acreedores de ARGENITNO GEORG HNATIUK, N° D.N.I. 10.782.087, en los autos: "EXPTE. N° 27702/2019, HNATIUK ARGENTINO GEORG S/SUCESION AB-INTESTATO", Publíquese por tres días, Puerto Iguazú, Misiones, 15 de Agosto de 2019. Dra. Gabriela Yesica Gracz. Secretaria.-

PP106388 $300,00 E15003 V15005

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. TADEO DE OLIVERA y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 624 de fecha 06 de Agosto de 2019. (fs.19), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 1819 de fecha 09 de Mayo de 1995 (fs. 08) y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 741/5 (fs. 9), Formalizado, otorgado a favor de Don TADEO DE OLIVERA, por los Inmuebles denominados como: Lotes 41 "A", 41 "B" y 41 "C" - Subdivisión del Lote 5 "H" - Sección III - Colonia y Municipio El Soberbio Departamento Guaraní - Provincia de Misiones Superficie total de 15has. 31as. 74cas Plano de Mensura N° 31.944 D.G.C. - con pérdida de las sumas efectuadas a favor del Estado Provincial, si las hubiere.-ARTÍCULO 2°. Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial (Articulo 87 - Ley I N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92). ARTÍCULO 3°.- de forma.- Expte N° 1350/1995 - Reg. DGT y C. Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Director General.-

SC16859 E15004 V15006

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sra. BASILIA AQUINO y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 578 de fecha 01 de Agosto de 2.019 (fs. 91), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 1020 de Concesión en Venta de fecha 06 de Julio de 1940 (fs.13) y DÉJANSE SIN EFECTO el Titulo Provisorio 28324 de fecha 30 de Septiembre de 1941 (fs. 21), a favor de Doña BASILIA AQUINO, de Nacionalidad Argentina, Clase 1907, Estado Civil Soltera, L.C. N° 6.836.222 y C.I. N° 23.119, sobre el Inmueble hoy denominado como: Lote A2 - Subdivisión Solar A - Manzana 21 - Pueblo y Municipio de Apóstoles Departamento Apóstoles Provincia de Misiones con Superficie de 1250,00 m2 - Plano de Mensura N° 5.457 D.G.C.- ARTÍCULO 2°, Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92)- ARTÍCULO 3°.- De forma.- Expte N° 121.748/1937 - Reg. MAN. Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Director General.-

SC16860 E15004 V15006

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. RICARDO CHAGAS y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 639 de fecha 08 de Agosto de 2.019 (fs. 43), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°. REVÓCASE el Artículo 2° de la Disposición N° 362 de fecha 21 de Mayo de 2004 (fs. 17) y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 267 (fs. 19), Formalizado, otorgado a favor de Don RICARDO CHAGAS, de Nacionalidad Argentina, Clase 1979, Estado Civil Casado, D.N.I. N° 30.174.060, sobre el Inmueble hoy denominado como: Lote 17 - Sección XVII - Sector "D" - Primera Etapa Colonia General Manuel Belgrano Municipio de San Antonio - Departamento General Manuel Belgrano - Provincia de Misiones - Superficie de 14has. 98as. 95cas. - Plano de Mensura N° 31.005 D.G.C., con pérdida de las sumas efectuadas a favor del Estado Provincial, si las hubiere. ARTÍCULO 2°, Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I N° 89 - Antes Ley N° 2.970/92).-ARTICULO 3°.- de forma., Expte N° 885/1994 - Reg. DGT y C. Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Director General.-

SC16861 E15004 V15006

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. SAMUEL JORGE RODRÍGUEZ y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 616 de fecha 05 de Agosto de 2.019 (fs.43), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 439 de fecha 17 de Septiembre de 2008 (fs. 28) y DÉJANSE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 328 (fs. 30), sin formalizar, a favor de Don SAMUEL JORGE RODRÍGUEZ, de Nacionalidad Argentina, Clase 1973, Estado Civil Casado, D.N.I. N° 30.396.916, sobre el Inmueble denominado como: Lote 7 - Manzana "D" - Subdivisión Lote "E" - Pueblo San Pedro - Municipio y Departamento San Pedro - Provincia de Misiones con Superficie de 450,00 m2 - Plano de Mensura N° 24.613 D.G.C., con pérdida de las sumas efectuadas a favor del Estado Provincial, si las hubiere. ARTÍCULO 2°. Publíquese por tres (3) días Consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92). ARTÍCULO 3°.- - de forma.- Expte N° 2091-D/1986 - Reg. DGT y C. Firmado por el Lic. Angel Enrique Agüero, Director General.-

SC16862 E15004 V15006

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sra. OBELINA RIBERO DE TELES TRIUNFO y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 530 de fecha 25 de Julio de 2.019 (fs. 56), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 1738 de fecha 09

de Septiembre de 1996 (fs. 8) y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 987/6 (fs. 10), sin formalizar, a favor de Doña OBELINA RIBERO de TELES TRIUNFO, de Nacionalidad Argentina, Estado Civil Casada, Clase 1956, D.N.I. N° 13.811.345, sobre el Inmueble hoy denominado como: Lote 14 A Subdivisión Lote 14 Sección "XVIII" - Colonia General Manuel Belgrano Municipio Bernardo de Irigoyen Departamento general Manuel Belgrano Provincia de Misiones con Superficie de 00has 38as 67cas - Plano de Mensura N° 53.296 D.G.C. con pérdida de las sumas efectuadas a favor del Estado Provincial, si las hubiere. ARTÍCULO 2°.- Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial (Articulo 87 - Ley I N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92). ARTÍCULO 3° de forma.- Expte N° 2413/1995 - Req. DGT y C. Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Director General.-

SC16863 E15004 V15006

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. Lisandro Edelmiro SILVA y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 524 de fecha 25 de Julio de 2.019 (fs. 57), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°:-REVÓCASE la Disposición N° 545 de fecha 15 de Noviembre de 2016 (fs. 39) que Autorizó al Responsable Administrativo a Confeccionar el Convenio de Pago a favor de Don Lisandro Edelmiro SILVA, de Nacionalidad Argentina, Estado Civil Casado, Clase 1988, D.N.I. N° 33.638.925, por el Inmueble hoy denominado como: Lote 8 - Manzana 29 - Ciudad de San Vicente - Municipio San Vicente - Departamento Guaraní - Provincia de Misiones - con Superficie de 241,09 m2 - Plano de Mensura N° 17.538 D.G.C.- con pérdida de las sumas efectuadas a favor del Estado Provincial, si las hubieren. ARTÍCULO 2°.- Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I N° 89 - Antes Ley N° 2.970/92).- ARTÍCULO 3°.- De forma.- Expte N° 00449/2013 - Reg. DGTyC.- Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero. Director General.-

SC16864 E15004 V15006

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. Adolfo LARSSON y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 541 de fecha 29 de Julio de 2.019 (fs. 87), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE el Artículo 2° de la Disposición N° 589 de fecha 04 de Agosto de 1986 (fs. 65) y DÉJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Rural N° 3068 (fs. 71), Formalizado, a favor de Don Adolfo LARSSON, de Nacionalidad Argentina, Clase 1945, Estado Civil Casado, L.E. N° 7.589.688, sobre el Inmueble denominado como: Lote 98 - Sector A - Sección III - Colonia y Municipio Aristóbulo del Valle - Departamento Cainguás - Provincia de Misiones - con Superficie de 25has 61as 84cas - Plano Registrado N° 5871 - con pérdida de las sumas efectuadas a favor del Estado Provincial, si las hubiere. ARTÍCULO 2°.- Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I N° 89 - Antes Ley N° 2.970/92).- ARTÍCULO 3°.- De forma.- Expte. N° 405-I/1969 - Reg. DGTyC.- Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero. Director General.-

SC16865 E15004 V15006

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. HUGO CÉSAR BRITEZ y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 767 de fecha 23 de Agosto de 2.019 (fs. 63), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 1818 de fecha 28 de Octubre de 1997 (fs. 44) y DÉJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Urbana N° 10053 (fs. 46), otorgado a favor de HUGO CÉSAR BRITEZ, Nacionalidad Argentina, Soltero, D.N.I. N° 13.591.898, por el Inmueble denominado como: Lote 6 - Manzana 230 - Subdivisión Quinta 66 - Pueblo Candelaria - Misiones - con Superficie de 416,75 m2 - Plano N° 19.155 D.G.C. - con pérdida de las sumas efectuadas, si las hubiere, a favor del Estado Provincial. ARTÍCULO 2°.- Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I N° 89 - Antes Ley N° 2.970/92).- ARTÍCULO 3°.- De forma.- Expte N° 1012-F/1983 - DGTyC.- Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero. Director General.-

SC16866 E15004 V15006

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B. CITA a la demandada DESHIFOOD S.A. - C.U.I.T. N° 30-68827672-8, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 28863/2019 - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ DESHIFOOD S.A. S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por dos (2) días. Posadas, (Mnes.), 22 de Agosto de 2.019. Dra. Patricia Lorena Piro Casals. Secretaria.-

SC16889 E15004 V15005

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B. CITA a la demandada DO SANTOS DISTRIBUCIONES - C.U.I.T. N° 30-68784726-8, para que en el término de

cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 24725/2015 - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ DO SANTOS DISTRIBUCIONES S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por dos (2) días. Posadas, (Mnes.), 26 de Agosto de 2019. Dra. Patricia Lorena Piro Casals. Secretaria.-

SC16890 E15004 V15005

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B. CITA a la demandada AYUI EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C.U.I.T. N° 30-68787596-2, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos: "EXPTE. N° 86216/2017 - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ AYUI EMPRENDIMIENTOS S.R.L. S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por dos (2) días. Posadas, (Mnes.), 26 de Agosto de 2019. Dra. Silvina Alejandra García. Secretaria.-

SC16891 E15004 V15005

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 2 de la 3ra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Gral. Lavalle Nº 2093, 3er piso Km 9 de la Ciudad de Eldorado, a cargo de la Dra. Lorena Hebe Virginia Toledo, Secretaría Nº 1 a mi cargo Dra. Lilian Vilma Ruiz, en autos caratulados: "EXPEDIENTE Nº 66125/2019 MERCADO CLAUDIO S/ SUCESORIO", EMPLAZA a todos los herederos y acreedores del Sr. MERCADO CLAUDIO D.N.I. Nº 16.376.633, para que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, tomando intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 (tres) día en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia. Eldorado, 29 de Agosto de 2019. Fdo. Dra. Lilian Vilma Ruiz. Secretaria.-

PP106370 $390,00 E15004 V15006

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° Ocho, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, en autos "EXPTE. N° 86819/2019 GAONA CARLOS ANDRES S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta días a herederos y/o acreedores de CARLOS ANDRES GAONA, D.N.I. N° 11.519.576, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por tres (3) días.- Posadas, 30 de Agosto de 2019. Dra. Bárbara Hobecker. Secretaria.-

PP106372 $ 300,00 E15004 V15006

EDICTO: Juzgado de 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Circunscripción Judicial, Secretaría 1, sito en Carlos Culmey 240 casi Av. San Martín, Ciudad de Puerto Rico, Mnes., CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de ARLINDO VOGEL, D.N.I. N° 7.553.414, en el "EXPTE. N° 69902/2019 - VOGEL ARLINDO S/ SUCESIÓN AB INTESTATO". Publíquese tres días. Puerto Rico, 21 de Agosto de 2019. Dr. Gustavo Andre Navarre. Secretario.-

PP106373 $ 270,00 E15004 V15006

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735 - 2° Piso, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por treinta días a herederos y acreedores de los Sres. EDELMIRA DOMINGA RAMÍREZ o EDELIRA DOMINGA RAMÍREZ, D.N.I. N° 93.685.310 y RICARDO VALERIO LEMES, D.N.I. N° 7.472.762, en "EXPTE. N° 107.425/2015 - RAMÍREZ, EDELMIRA O EDELIRA DOMINGA Y VALERIO LEMES RICARDO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 3 de Febrero de 2016. Dra. Vanesa Alejandra Ratti Acosta. Secretaria.-

PP106374 $ 330,00 E15004 V15006

EDICTO: el Juzgado de Familia N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, por subrogación legal, Secretaría Única, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso de Posadas, CITA a estar a derecho por cinco (5) días a la Sra. BENTO ZAHIRA JEANETTE, D.N.I. N° 34.767.294, en los autos "EXPTE. 150750/2018 E.F.R. C/ B.Z.J S/ COMUNICACIÓN Y CONTACTO". Bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días. Posadas, 25 de Junio de 2019. Fdo. Dra. Carmen Helena Carbone, Jueza 1° Instancia. Dra. Mariana López Drozeski. Secretaria.-

PP106382 $ 160,00 E15004 V15005

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a comparecer a estar a derecho a herederos y/o acreedores de la Sra. BAEZ MARIA PLACIDA, D.N.I. N° 6.827.731, en los autos caratulados "EXPTE. N° 92326/2019 BAEZ MARÍA PLACIDA S/ SUCESIÓN". Publíquese por tres (3) días. Posadas 3 de Agosto de2019. Dra. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP106383 $ 240,00 E15004 V15006

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaria Única de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 2do Piso, de la Ciudad de Posadas en "EXPTE. N° 148946/2018 MANSILLA MARIO JOSE S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del Sr. MANSILLA MARIO JOSE D.N.I. 7.896.065. Publíquese por tres (3) días. Posadas 28 de Mayo de 2019. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP106386 $ 240,00 E15004 V15006

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de la ira. Circunscripción Judicial de Mnes., Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, piso 2do. de esta Ciudad, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN RAMÓN TAPIA o JUAN RAMÓN TAPIA PARRA, D.N.I. 18.706.501 y SELMA EPIFANIA IVANOFF, D.N.I. 4.539.829, en "EXPTE. N° 14115/2019 (272713) TAPIA, JUAN RAMÓN Y IVANOFF, SELMA EPIFANIA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, Mnes., 03 de Septiembre de 2019. Dra. Irene C. de Saint Georges. Secretaria.-

PP106387 $ 270,00 E15004 V15006

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en Av. Santa Catalina 1735 2° Piso de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a estar a derecho a herederos y acreedores de ELVIRA ESTHER CIDADE D.N.I. 3.922.370 en autos "EXPTE: N° 20005/2016 GARCETE APONTE OTONIEL Y CIDADE, ELVIRA ESTHER S/ SUCESORIOS". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 05 de Septiembre 2019. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP106392 $270,00 E15004 V15006

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Tres, Secretaría Única, sito en calle Bolivia y Avenida Misiones, de la Ciudad de Oberá, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a los herederos y acreedores de JOSÉ LESIUK, D.N.I. Nro. 7.557.404, para que comparezcan a la causa y tomen la intervención que pudiere corresponderle en los autos caratulados: "EXPTE. NRO. 101.836 - AÑO 2.017 - LESIUK JOSÉ S/ SUCESIÓN AB- INTESTATO". Publíquese por tres días. Oberá, Misiones, 29 de Julio de 2.019. Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP106395 $ 270,00 E15005 V15007

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Secretaría Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle San Lorenzo Nº 15 Piso 1º, de Leandro N. Alem, CITA y EMPLAZA, por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante STRINGA HORACIO LUIS, DNI N° 14.645.839 en autos "EXPTE. Nº 67669/2019 STRINGA HORACIO LUIS S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", conforme lo normado por el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por el término de un (1) día. Leandro N. Alem, Misiones. 09 de Septiembre de 2019. Dra. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP106396 $130,00 V15005

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Secretaría Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle San Lorenzo Nº 15 Piso 1º, de Leandro N. Alem, CITA y EMPLAZA, por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BATISTA RAMÓN CÉSAR, D.N.I. N° 7.474.098 en autos "EXPTE. Nº 67763/2019 BATISTA RAMÓN CÉSAR S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", conforme lo normado por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por el término de un (1) día. Leandro N. Alem, Misiones. 09 de Septiembre de 2019. Dra. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP106397 $130,00 V15005

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Secretaría Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle San Lorenzo Nº 15 Piso 1º, de Leandro N. Alem, CITA y EMPLAZA, por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante D´ANGELO EDGARDO ISIDORO, DNI N° 8.420.867 en autos "EXPTE. Nº 67668/2019 DANGELO EDGARDO ISIDORO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", conforme lo normado por el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por el término de un (1) día. Leandro N. Alem, Misiones. 09 de Septiembre de 2019. Dra. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP106398 $130,00 V15005

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Familia, Secretaría N° 2 (Dos), de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle San Lorenzo N° 15 - Piso 1° Esquina Av. San Martín de Leandro N. Alem, CITA y EMPLAZA para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan todos los que se considerasen con derechos a los bienes de-

jados por el causante MARCOS EDGARDO NÉSTOR, D.N.I. 35.454.629, conforme lo normado por el Art. 2340 del C.C.y C. en autos "EXPTE. N° 78937/2019 NÉSTOR MARCOS EDGARDO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por un (1) día. Leandro N. Alem, Mnes., 30 de Agosto de 2019. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP106401 $120,00 V15005

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de la ciudad de Oberá, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Mónica V. Drganc Fernández, Secretaría N° 2, sito en Av. Misiones y calle Bolivia, de la ciudad de Oberá, Misiones, CITA y EMPLAZA por el termino de treinta (30) días a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante, Sr. VELÁZQUEZ RAÚL ERNESTO, D.N.I. N° 12.329.252 para que se presenten a estar a derecho en autos "EXPTE N° 41579/2018 VELÁZQUEZ RAÚL ERNESTO S/ SUCESIÓN". Publíquese por el término de tres (03) días en el Boletín Oficial y diarios "El Territorio" o "Primera Edición" o "Noticias de la Calle". Oberá, Misiones, 30 de Agosto de 2019. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario.-

PP106402 $390,00 E15005 V15007

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, sito en 3 de Febrero N° 1744, de la Ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única, en los autos caratulados: "EXPTE. 141238/2018 YUNG CASILDA LUISA C/ PAWLUK EUGENIA Y OTROS S/ REDARGUCIÓN DE FALSEDAD" CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a fin de que comparezcan a estar a derecho herederos del ESCRIBANO FERNANDO EDGAR CIDADE. Publíquese por dos (2) días. Posadas, Mnes., 29 de Julio de 2019.- María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP106404 $180,00 E15005 V15006

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8,- Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única a mi cargo, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de la Sra. PAULINA VICTORIA KOTEK, D.N.I. N° 2.328.616, en autos "EXPTE. N° 54105/2015 KOTEK PAULINA VICTORIA S/ SUCESORIO". Publíquese por el término de tres (3) días. Posadas, Mnes., 04 de Septiembre de 2019. Dra. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP106405 $270,00 E15005 V15007

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única a mi cargo, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores del Sr. JUAN CARLOS FEMCHUK, D.N.I. N° 7.540.302, en autos "EXPTE. 9483/2013 FEMCHUK JUAN CARLOS S/ SUCESORIO". Publíquese por el término de tres (3) días. Posadas, 04 de Septiembre de 2019. Dra. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP106406 $270,00 E15005 V15007

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la 1ra. Circunscripción Judicial de Mnes., Secretaría Única, sito en calle Tres de Febrero N° 1744, de ésta Ciudad, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos, acreedores y quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante SAN MARTÍN, NATACHA, D.N.I. 23.383.325 en "EXPTE. N° 95859/2019 SAN MARTÍN NATACHA S/ SUCESORIÓ". Publíquese por un (1) día. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP106407 $80,00 V15005

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2do. Piso, de Posadas, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a la Sra. ALBA ESTER LEITEZ, DNI N° 10.675.467, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "EXPTE. N° 10630/2019 MARTÍNEZ CARLOS ROLANDO C/ INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL IPRODHA S/ ESCRITURACIÓN". Publíquese por dos (2) días. Posadas, 30 de Agosto de 2019. Dra. Roxana Gladys González. Secretaria.-

PP106409 $160,00 E15005 V15006

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Ejecución Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Avda. Santa Catalina N°1735, Piso 2º, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA por cinco días a PEDRO GONZALEZ CUIT N° 20-07584912-6 a comparecer en juicio "EXPTE. N° 155300/18, DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ GONZALEZ PEDRO S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos (2) días en Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 02 de Septiembre de 2019. Dra. Liliana B. Krauchuka. Secretaria.-

PP106416 $220,00 E15005 V15006

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

JOAQUÍN G. ROCA

EDICTO: REMATE JUDICIAL DE UN RENAULT CLIO MIO 3P. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, de la Primera Circunscripción de Misiones, a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez, Secretaría Única, hace saber por 3 (tres) días "EXPTE. 77823/18 PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VARGAS HÉCTOR ARIEL Y OTRO S/ EJECUCIÓN PRENDARIA", quo el Martillero Público Joaquín G. Roca, Matrícula N° 63, con domicilio legal 25 de Mayo N° 1685 de Posadas. REMATARÁ el día 25 de Septiembre de 2019 a las 10:00hs en los estrados del Juzgado, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° piso, de ésta Ciudad: Un automotor, marca: RENAULT, TIPO SEDAN 3 PUERTAS, AÑO 2014, MODELO CLIO. MIO 3P. PACK LOOK ABS ABCP, MOTOR RENAULT N° D4FG728Q188225, CHASIS RANULT N° 8A1CB2U01FL433963, DOMINIO: OAP 456. Al contado y mejor postor, BASE: $ 105.961,20 (pesos ciento cinco mil novecientos sesenta y uno, con vente centavos), capital histórico reclamado; sin base pasado el transcurso de treinta (30) minutos. Comisión 10%, Seña 20%. DEUDAS: D.G.R. $ 18.759.92. y demás deudas serán a cargo del comprador. El bien se encuentra en la calle Paraguay N° 2625, Posadas, Misiones. Para más información consultar al Martillero en la calle 25 de Mayo N° 1685 -ex 247-, de la Ciudad de Posadas, Tel. (0376) 4424818 - (0376) 154636577 en horario comercial. Posadas, 04 de Septiembre de 2019. Dra. Irene C. de Saint Georges. Secretaria.-

PP106371 $540,00 E15003 V15005

REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR

GUSTAVO DANIEL CARTEAU

EDICTO: POSADAS. REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR. Art. 39 Ley 12962. Por cuenta y orden de PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., GUSTAVO DANIEL CARTEAU, Martillero Matrícula N° 318 S.T.J. REMATARÁ el día 26 de Septiembre de 2.019 a las 10:00 horas en la calle Santa Fe N° 1.538 de Posadas ("Garage Santa Fe"), el automotor en el estado que se encuentra: Marca PEUGEOT, tipo: SEDAN 4 PTAS, modelo: 408 ALLURE 2.0N, año 2012, con motor marca PEUGEOT N° 10XN100128139, chasis marca PEUGEOT N° 8AD4DRFJCDG032153, Dominio: LUJ199. Base: $ 180.000. De no existir ofertas, media hora después saldrá a la venta SIN BASE, al mejor postor. El automotor se exhibe en la calle Santa Fe N° 1.538 ("Garage Santa Fe"), diariamente en horario de comercio. Seña 10% en el acto del remate, saldo del precio dentro de las 72 Hs, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de la suma entregada a favor del vendedor. Comisión 10% a cargo del comprador, sellado DGR 3% y gastos de transferencia a cargo del comprador. Deudas municipales vencidas e impagas a cargo del comprador. Operación a realizarse en pesos billetes en efectivo. Entrega previo pago total Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora, Informes: Calle Córdoba 2454, Piso 6, Oficina "A", T.E. (03751) 15 523510-420447, Posadas, 06 de Septiembre de 2.019. Dr. Horacio Ortigoza Ocampo. Apoderado Legal.-

PP106377 $ 690,00 E15003 V15005

REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR

GUSTAVO DANIEL CARTEAU

EDICTO: ELDORADO. REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR. Art 39. Ley 12962. Por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., GUSTAVO DANIEL CARTEAU, Martillero Matrícula N° 318 S.T.J. rematará el día 25 de Septiembre de 2019 a las 11:00 horas en la Calle San Juan N° 1671 - Km. 9 - Eldorado Misiones.-, el automotor en el estado que se encuentra: Marca RENAULT, tipo: SEDAN 5 PUERTAS, modelo: KWID INTENS 1.0; año 2018, con motor marca RENAULT N° B4DA405Q010503, chasis marca RENAULT N° 93YRBB003JJ217552 Dominio AD364CQ. Base: $ 380.000. De no existir ofertas, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE, al mejor postor. El automotor se exhibe en Avda. Reconquista N° 4047 - Km. 11, Eldorado Misiones, diariamente de 14 a 18 Hs. Seña 10% en el acto de remate, saldo del precio dentro de las 72 Hs, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de la suma entregada a favor del vendedor. Comisión 10% a cargo del comprador, sellado DGR 3% y gastos de transferencia a cargo del comprador. Deudas, municipales vencidas e impagas a cargo del comprador. Operación a realizarse en pesos billetes en efectivo. Entrega previo pago total Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Informes: Oficina del Martillero: Calle Malvinas N° 1691 - Oficina N° 102 - Edificio Gualeguay - Km. 9, Eldorado T.E. (03751)15523510-420447. Eldorado, 06 de Septiembre de 2019. Dr. Horacio Ortigoza Ocampo. Apoderado Legal.-

PP106378 $ 690,00 E15003 V15005

REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR

GUSTAVO DANIEL CARTEAU

EDICTO: ELDORADO. REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR. Art. 39 Ley 12962. Por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.,

GUSTAVO DANIEL CARTEAU, Martillero Matrícula N° 318 S.T.J. rematará el día 02 de Octubre de 2019 a las 11:00 horas en la Calle San Juan N° 1671 - Km. 9 – Eldorado Misiones.-, el automotor en el estado que se encuentra: Marca FIAT, tipo: SEDAN 5 PUERTAS, modelo: UNO SPORTING 1.4 8V, año 2011, con motor marca FIAT N° 327A0553865041, chasis marca FIAT N° 9BD195394CO255986, Dominio KRT 800. Base: $ 100.000. De no existir ofertas, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE, Al Mejor Postor. El automotor se exhibe en Avda. Reconquista N° 4047 - Km. 11 - Eldorado Misiones, diariamente de 14 a 18 Hs. Seña 10% en el acto del remate, saldo del precio dentro de las 72 Hs, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación – con pérdida de la suma entregada a favor del vendedor. Comisión 10% a cargo del comprador, sellado DGR 3% y gastos de transferencia a cargo del comprador. Deudas municipales vencidas e impagas a cargo del comprador. Operación a realizarse en pesos billetes en efectivo. Entrega previo pago total Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Informes: Oficina del Martillero: Calle Malvinas N° 1691 - Oficina N° 102 - Edificio Gualeguay - Km. 9, Eldorado T.E. (03751)15523510-420447, Eldorado, 06 de Septiembre de 2019. Dr. Horacio Ortigoza Ocampo. Apoderado Legal.-

PP106379 $ 690,00 E15003 V15005

REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR

GUSTAVO DANIEL CARTEAU

EDICTO: ELDORADO REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR. Art. 39 Ley 12962. Por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., GUSTAVO DANIEL CARTEAU, Martillero Matrícula N° 318 S.T.J. rematará el día 02 de Octubre de 2019 a las 11:15 horas en la Calle San Juan N° 1671 - Km. 9 - Eldorado Misiones.-, el automotor en el estado que se encuentra: Marca RENAULT, tipo: FURGON, modelo: KANGOO PH3 COFORT 1.6 1P, año 2016, con motor marca RENAULT N° K4MJ730Q169163; chasis marca RENAULT N° 8A1FC1315GL210581, Dominio AA749UO. Base: $ 210.000. De no existir ofertas, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE, al mejor postor. El automotor se exhibe en Avda. Reconquista N° 4047 - Km. 11 - Eldorado Misiones, diariamente de 14 a 18 Hs. Seña 10% en el acto del remate, saldo del precio dentro de las 72 Hs, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de la suma entregada a favor del vendedor. Comisión 10% a cargo del comprador, sellado DGR 3% y gastos de transferencia a cargo del comprador: Deudas municipales vencidas e impagas a cargo del comprador. Operación a realizarse en pesos billetes en efectivo. Entrega previó pago total Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Informes: Oficina del Martillero: Calle Malvinas N° 1691 - Oficina N 102 - Edificio Gualeguay - Km. 9, Eldorado T.E. (03751)15523510-420447. Eldorado, 06 de Septiembre de 2019. Dr. Horacio Ortigoza Ocampo. Apoderado Legal.-

PP106380 $ 690,00 E15003 V15005

REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR

GUSTAVO DANIEL CARTEAU

EDICTO: POSADAS. REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR. Art. 39 Ley 12962. Por cuenta y orden de PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA SA., GUSTAVO DANIEL CARTEAU, Martillero Matricula N°318 S.T.J. rematará el día 03 de Octubre de 2.019 a las 10:00 horas en la calle Santa Fe N° 1.538 de Posadas (“Garage Santa Fe”), el automotor en el estado que se encuentra: marca PEUGEOT, tipo: SEDAN 5 PUERTAS, modelo: 2008 ALLURE 1.6, año 2016, con motor marca PEUGEOT N° 10DF090002357, chasis marca PEUGEOT N° 936CMNFP0HB007847, Dominio AA795AB. Base: $ 220.000. De no existir ofertas, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE, Al Mejor Postor. El automotor se exhibe en la calle Santa Fe N° 1.538 (“Garage Santa Fe”), diariamente en horario de comercio. Seña 10 % en el acto del remate, saldo del precio dentro de las 72 Hs, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de la suma entregada a favor del vendedor. Comisión 10% a cargo del comprador, sellado DGR 3% y gastos de transferencia a cargo del comprador. Deudas municipales vencidas e impagas a cargo del comprador. Operación a realizarse en pesos billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta, sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Informes: Calle Córdoba 2454, Piso 6, Oficina “A”, T.E. (03751)15523510-420447; Posadas, 06 de Septiembre de 2.019. Dr. Horacio Ortigoza Ocampo. Apoderado Legal.-

PP106381 $ 690,00 E15003 V15005

REMATE JUDICIAL POR:

MARIO ROLANDO FLAMMER

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría 2, sito en calle Lavalle 2093 - Km. 9 de la ciudad de Eldorado, Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, hace saber por dos días en “EXPTE. N° 21535/2017 - BUEMO CARLOS ALBERTO C/ SCHOLLER RENATA S/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS en EXPTE. 13976/2007 - SCHOLLER RENATA C/ RODOLFO RIEDMAIER S/ ORDINARIO”, que Martillero Mario Rolando Flammer REMATARÁ el 27 de Septiembre 2019 a 11:00 horas en Estrados del Juzgado, el inmueble individualizado como Lote “A” de la subdivisión de la Parcela 10 de la subdivisión, a su vez, del lote 14 de la

fracción "D" del Municipio y Departamento Eldorado, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matrícula N° 8.414 Dpto. Eldorado (06), BAJO SIGUIENTES CONDICIONES: Base $ 223.172,52, al contado, mejor postor, seña 20%, comisión 6% a cargo del comprador, que deberá ser depositado acompañando la constancia para ser agregada a autos. Sellado de Rentas y Deudas a cargo del comprador: Deuda con Rentas $9.537,95 al 28/06/2019; deudas con Municipalidad de Eldorado $ 31.102,01 al 03/07/2019 trata de un inmueble baldío y desocupado. Eldorado, Mnes., 06 de Septiembre de 2019. Fernando R. Echenique. Secretario.-

PP106421 $400,00 E15005 V15006

REMATE JUDICIAL POR:

MANUEL H. VALENZUELA

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 1, Secretaría 1, sito En Av. Carlos Culmey 240 de Puerto Rico, Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, hace saber por dos días en "EXPTE. N° 191/95 AMARANTE ANTONIO ARMANDO C/ INSTITUTO PROVINCIAL DEL SEGURO DE MISIONES S/ EJECUCIÓN DE CONVENIO DE HONORARIOS", que Martillero Manuel H. Valenzuela, REMATARÁ el 19 de Septiembre 2019 a 09,00 horas en estrados del juzgado, el inmueble individualizado como Unidad funcional 20, piso décimo "A" del Edificio ubicado en el predio individualizado como Lote 1- Solar Sud-Oeste, Manzana 71, Sección 1 de la ciudad de Posadas, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en Matricula Folio Real 10.877/20 Departamento Capital, Partida Inmobiliaria N° 56971, BAJO SIGUIENTES CONDICIONES: Base $ 98.377,40 (2/3 partes de la valuación fiscal), al contado, mejor postor, seña 20%, comisión 6% a cargo del comprador. Sellado de Rentas y Deudas a cargo del comprador: deuda con Rentas $ 28.673,20; deudas con Municipalidad de Posadas $ 34.995,74. Se encuentra ocupado por el Dr. Jorge Daniel Franco (préstamo efectuado por su calidad de Diputado). Horarios de visita: días lunes de 08:00 a 11:00 hs., debiendo consensuar previamente con el martillero al teléfono 03764-326442, a quien podrán solicitarse más información. Puerto Rico (Mnes.) 22 de Agosto de 2019. Dr. Gastón André Navarre. Secretario.-

PP106422 $460,00 E15005 V15006

CONVOCATORIAS

INGENIEROS & CIA. S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A :

SE CONVOCA a los Señores Accionistas de "INGENIEROS & CIA. S.A." A la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Septiembre de 2019, a las 9,00 horas, en la sede social sita en Av. Uruguay 5557 Primer Piso, Oficina "B" de la ciudad de Posadas (Misiones), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Consideración de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.-
2°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta con el Presidente.-
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y demás Anexos correspondientes al Ejercicio N°45 cerrado el 31 de Diciembre de 2018.-
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.-
5°) Fijación de los honorarios del Directorio.-
6°) Distribución de Utilidades.-
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.-
EL DIRECTOR.-

PP106331 $ 800,00 E15002 V15006

SANATORIO NOSIGLIA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A :

ACTA: En la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones a los 20 días del mes de Agosto de 2019, siendo las 20.30 Hs, se reúnen en la sede social sita en calle Córdoba 1407, los integrantes del Directorio del SANATORIO NOSIGLIA S.A., Presidente Dr. Favio A. MESTAS NUÑEZ, Vicepresidente Dr. Carlos Francisco INSAURRALDE y Directores Ores. Luis A. de HARO, José E. VALDES, Gerardo BODELON, Y EL Auditor Externo Cr. Omar ESTEVEZ. Contándose con el quórum requerido por Estatuto se da comienzo para tratar Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Se convoca a los señores accionistas del SANATORIO NOSIGLIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01 de Octubre de 2019 a las 16 Hs. en primera convocatoria en su sede social sita en calle Córdoba 1407, de Posadas, Misiones y una hora más tarde del mismo día y lugar, en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente.-
2. Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 57 finalizado el 30 de Abril de 2019 (Memoria y Balance).-
3. Consideración de la gestión del Directorio durante el

ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2019.-
4. Destino de las utilidades del Ejercicio.-
La convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, es aprobada por unanimidad. No habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 21 Hs.-
Dr. FAVIO A. MESTAS NUÑEZ. Presidente.-

PP106394 $ 1.200,00 E15005 V15009

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE TRANSPORTE

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE PRÓRROGA

DE LLAMADO A LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga de llamado a la Licitación Pública Nacional de la siguiente obra:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: 57/2018.-
NÚMERO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN 46-0033 LPU 19.-
Obra de Conservación Mejorativa y de Mantenimiento Sistema Modular, Puente Posadas (Argentina) – Encarnación (Paraguay) “San Roque González de Santa Cruz”, Provincia de Misiones.-
PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos noventa millones trescientos ochenta mil ($ 90.380.000,00) referidos al mes de Abril de 2018 y un plazo de obra de veinticuatro (24) meses.-
GARANTÍA DE LAS OFERTAS: Pesos novecientos tres mil ochocientos ($ 903.800,00).-
NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 23 de Septiembre del 2019 a las 11:00 hs. mediante el sistema CONTRAT.AR (https://contratar.gob.ar) portal electrónico de contrataciones de Obra Pública.-
VALOR, DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO Y CONSULTAS: Pesos cero (0,00); disponibilidad del pliego y consultas, a partir del 19 de Julio de 2019 mediante el sistema CONTRAT.AR (https://contratar.gob.ar) portal electrónico de Obra Pública.-
ANTICORRUPCIÓN: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o práctica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono 54 011 4343-8521 interno 8005621/8005885/8005907 (de lunes a viernes de 9 a 18 hs.) o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar.. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.-

PP106334 $850,00 E15001 V15005

PROVINCIA DE MISIONES

SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 009/19.-
APERTURA: 09-10-19.-
HORA: 10,00-
LLÁMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la ejecución de la Obra N° 4225/19: “EJECUCIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO ACCESO A LA LOCALIDAD DE GUARAYPO”.
PLAZO DE EJECUCIÓN: Doce (12) meses calendario.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 256.000.644,83.- (Pesos doscientos cincuenta y seis millones seiscientos cuarenta y cuatro C/83/100).-
PRECIO DEL PLIEGO: $ 256.000,00 (Pesos doscientos cincuenta y seis mil). Consultas, informes, adquisición de Pliegos y apertura de las propuestas en la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessi. Posadas Mnes.-

PP106319 A Pagar $630,00 E15002 V15008

PROVINCIA DE MISIONES

SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 010/19.-
APERTURA: 18-09-19.-
HORA: 10,00.-
LLÁMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA CAMIONETAS DE LA REPARTICIÓN”.
PRESUPUESTO OFICIAL: $1.217.180,00.-(Pesos un millón doscientos diecisiete mil ciento ochenta).
PRECIO DEL PLIEGO: $5.000,00.- (Pesos cinco mil). Consultas, informes, adquisición de pliegos y apertura de las propuestas: En la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessi - Posadas Mnes.-

PP106412 A Pagar $200,00 E15004 V15005

PROVINCIA DE MISIONES

SUBSECRETARÍA DE OBRAS

Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PUBLICA N°: 011/19.-
APERTURA: 20-09-19.-
HORA: 10:00.-
LLÁMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA UNIDADES LIVIANAS Y PESADAS DE LA REPAR-

TICIÓN".-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 3.406.194,00 (pesos tres millones cuatrocientos seis mil ciento noventa y cuatro).-
PRECIO DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-(PESOS DIEZ MIL). Consultas, informes, adquisición de Pliegos y apertura de las propuestas en la Dirección Provincial de Vialidad Avda. Fco. de Haro y Luchessi - Posadas Mnes.

PP106413 A Pagar $300,00 E15004 V15006

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 30/19.-
APERTURA: 25/09/19.-
HORA: 08:30 hs.-
LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Junín y Tucumán.-
OBJETO DEL LLAMADO: Expte. 6302-187/19 Resolución. Nº 1962/19.-
"Para la contratación del servicio de guarda, custodia, protección y administración de los archivos de las siguientes dependencias del Ministerio de Salud Pública: Hº Pº Materno Neonatal, Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Dirección de programación y planificación de Salud Pública, programa sumar UGPS y programa proyecto F.E.S.P., por el término de doce (12) meses, a partir de la emisión de la orden de provisión.-"
NOTA: Retirar los pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Publica sito en Junín y Tucumán.-

SC16904 E15005 V15007

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 31/19.-
APERTURA: 26/09/19.-
HORA: 08:30 hs.-
LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Junín y Tucumán
OBJETO DEL LLAMADO: Expte. 6100-31/19 Resolución. Nº 1960/19
"Para la adquisición de combustible con destino a las direcciones de zonas de salud y áreas programáticas dependientes del Ministerio de Salud, cuyo detalle obra en el Anexo del Art. 30º del pliego de condiciones particulares.-"
NOTA: Retirar los pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Publica sito en Junín y Tucumán.-

SC16905 E15005 V15007